

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°-023-2011-BCRP

Lima, 18 de mayo de 2011

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Credit Suisse para participar en el *2nd Credit Suisse Reserve Management Foreign Exchange Seminar of 2011*, que se llevará a cabo del 29 de mayo al 1 de junio en la ciudad de Horgen, Suiza;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de abril de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Roberto Pizarro Joly, Jefe del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Horgen, Suiza, del 29 de mayo al 1 de junio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$	2013,82
Viáticos 	US\$	260,00
TOTAL		----- US\$ 2273,82

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE